



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Tabachín # 107, Col. Nva. Jacarandas, C.P. 58099

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXX

Morelia, Mich., Viernes 10 de Agosto de 2018

NÚM. 52

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PAJACUARÁN, MICHOACÁN

BAJA DE BIENES DEL PATRIMONIO MUNICIPAL

ACTA NÚMERO NOVENTA Y SIETE

PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DE AGOSTO DE 2018

En el Municipio de Pajacuarán, Michoacán siendo las 13:00 horas del día 1 de agosto 2018, dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de Cabildo de la Presidencia Municipal la C. Presidente Municipal, María Elena Macías Sánchez; Síndico Municipal C. Manuel Herrera Navarro, los ciudadanos Regidores: María Irene Elías Zaragoza, Rosalva Ávalos Álvarez, Silbestre Rodríguez Rodríguez, Efraín Hernández Zárate, Roberto González Zaragoza, José Luis Aguilar Barajas, Juan Navarro Ochoa, con la finalidad de celebrar la sesión Extraordinaria de Cabildo, bajo el siguiente.

ORDEN DEL DÍA

1.- . . .

2.- . . .

3.- *Desincorporación por enajenación del bien mueble AUTOMÓVIL/VAGONETA marca Chevrolet EQUINOX LTZ 2017 color negro ónix metálico 4 cilindros con capacidad de 5 personas con NIV: 2GNAL9EK4H6211965 con motor a gasolina.*

Tercer punto del orden del día.- La Presidente Municipal María Elena Macías Sánchez hace la petición de la desincorporación por enajenación del bien mueble AUTOMÓVIL/VAGONETA marca Chevrolet EQUINOX LTZ 2017 color negro ónix metálico 4 cilindros con capacidad de 5 personas con NIV: 2GNAL9EK4H6211965 con motor a gasolina, con el fin de no generar deuda y para el pago de los sueldos (pasivos) del personal que labora en el Municipio. Ya que actualmente se encuentra en una situación de no generar deuda y cumplir con sus obligaciones de pago, toda vez que este recurso será utilizado para cubrir pagos necesarios y cumplir

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado

de Michoacán de Ocampo

Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno

Ing. Pascual Sigala Páez

Director del Periódico Oficial

Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 100 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 27.00 del día

\$ 35.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

con Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, relativo a los adeudos que genere esta Administración. Una vez analizado y discutido por el Cabildo se aprueba por unanimidad.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente sesión, siendo las 15:00 horas del día 1 de Agosto de 2018, levantándose la presente acta, que fue ratificada y aprobada en todas y cada una de sus partes por los que en ella intervinieron, previa lectura de su contenido, misma

que se autoriza con su firma al calce y al margen.

C. María Elena Macías Sánchez, Presidente Municipal.- C. Manuel Herrera Navarro, Síndico Municipal.- Lic. María Irene Elías Zaragoza, Regidora.- L.E. Rosalva Ávalos Álvarez, Regidora.- C. Silbestre Rodríguez Rodríguez, Regidor.- C. Efraín Hernández Zarate, Regidor.- C. Roberto González Zaragoza, Regidor.- C. José Luis Aguilar Barajas, Regidor.- C. Juan Navarro Ochoa, Regidor.- MVZ. Francisco Javier Sánchez Cárdenas, Secretario del H. Ayuntamiento. (Firmados).
